

ADENDO No. 2

CONCURSO PÚBLICO No. 003-2013

La Sociedad de Activos Especiales – SAE - S.A.S conforme a lo estipulado en el numeral 2.4 de los Términos de Referencia del Concurso Público No. 003-2013, que rigen el proceso por medio del cual se busca conformar el Registro de Avaluadores que prestaran el servicio de avalúos Comerciales SAE, incluyendo su actualización, procede a la publicación del siguiente adenda el cual modifica algunos aspectos de los Términos de Referencia y del respectivo contrato a suscribir, tal y como se describe a continuación:

- I. Se modifica el numeral 3.3.7 de los términos de referencia, el cual quedara así:

3.3.7 EXPERIENCIA DEL POSTULANTE

El postulante deberá demostrar la suscripción de cuatro (4) contratos cuyo objeto corresponda a la elaboración de Zonas Homogéneas Geoeconómicas o avalúos que hayan sido ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de apertura o iniciación de la presente invitación, cuya suma resultante de todos los contratos no sea inferior a **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) M/CTE**, correspondiendo dicho valor al monto de honorarios pagados por los servicios prestados.

Para efectos de acreditar los requisitos mínimos exigibles en el presente numeral el postulante deberá acreditar la existencia de los mismos con los siguientes documentos:

- Certificaciones donde conste que ha suscrito el contrato y que este se ha ejecutado durante los cinco (5) años solicitados. Las certificaciones enunciadas no podrán exceder de un número de cuatro (43) certificaciones. Por lo que en caso de excederse se evaluarán únicamente las tres primeras en orden de foliación
- Cada certificación que se anexe para acreditar la experiencia mínima requerida debe contener la siguiente información
 - ✓ Empresa o entidad contratante.
 - ✓ Fecha de Iniciación (debe indicar mínimo mes y año).
 - ✓ Fecha de terminación (debe indicar mínimo mes y año).
 - ✓ Valor del contrato por honorarios percibidos

Cuando las certificaciones no incluyan todos los datos solicitados, soportará dicha información adjuntando copia del contrato, acta de terminación o su respectiva acta de entrega a satisfacción y/o liquidación, documentos en los cuales se puede constatar la información faltante.